



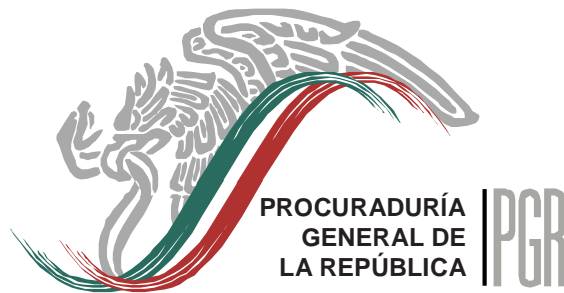
2002

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL**

UN NUEVO RUMBO  
INSTITUCIONAL

# *informe trimestral segundo de labores 2002*

*1 de abril al 30 de junio*



**E**n seguimiento a la instrucción girada por el titular del Ejecutivo Federal, el 26 de febrero de 2001, para que los miembros del gabinete trimestralmente evalúen los avances o desviaciones, en su caso, e informen con puntualidad y claridad a la población sobre sus logros, la Procuraduría General de la República, informa acerca de las labores desarrolladas durante el Segundo Trimestre de 2002, así como del avance y cumplimiento de cada uno de los programas que realizan las unidades administrativas que la integran, los cuales tienen como propósito garantizar el Estado de Derecho para lograr una adecuada convivencia social y el desarrollo económico y democrático del país.

Es importante destacar, la corresponsabilidad de las áreas en la oportunidad y veracidad en la entrega de la información, para sustentar consistentemente la toma de decisiones del Titular de este órgano del fuero federal al rendir cuentas a la sociedad.

### ***Informes a los medios de comunicación***

La PGR a través de su Dirección General de Comunicación Social, difundió 298 boletines a los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Se concedieron 31 entrevistas a diversos medios de comunicación; se elaboraron 11 guiones para la producción de *spots* de radio y televisión, y se produjeron seis para diversas campañas de difusión. Se realizaron 124 ediciones en video y 38 en audio sobre notas informativas relevantes; además se editaron 430 videos, entrevistas y eventos de la PGR.

Con relación al análisis cuantitativo y la clasificación de notas diarias sobre temas relevantes, se realizaron 60 análisis generales; 64 análisis de medios sobre coyunturas políticas nacionales e internacionales; 12 de medios electrónicos; 12 de periódicos, y 12 de revistas.

De igual forma, se realizó el monitoreo diario de 2,043 medios electrónicos de prensa internacional; se elaboraron 126 boletines de prensa estatal que fueron enviados a las Delegaciones de PGR; se recibieron 7,685 notas de los Estados vía fax, y se consultaron 14,913 páginas en *Internet*, las cuales sirvieron para la elaboración de 122 síntesis informativas.

## **FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, LEGAL REGLAMENTARIO, SUSTANTIVO Y PROCESAL**

### ***Defensa de la constitucionalidad***

Durante el segundo trimestre del año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó al Procurador General de la República 17 juicios constitucionales, 15 controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad, y se emitieron 733 escritos, entre otros, de reserva, de opinión, de fondo y de alegatos.

Cabe mencionar, que la opinión vertida por el Procurador General de la República en las 14 controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad resueltas por la SCJN, ha sido coincidente en 12 asuntos, y en dos no coincidente.

### **Defensa de los intereses de la Federación**

En este rubro, autoridades judiciales federales emitieron sentencias en 56 juicios iniciados por la PGR, de los cuales 50 fueron favorables a la Institución.

### **Extradiciones**

Al iniciar el trimestre, la Dirección General de Asuntos Legales Internacionales contaba con 660 expedientes de extradición en diversas etapas del procedimiento, el Gobierno Mexicano presentó cinco solicitudes de extradición y recibió 15. Asimismo, se concedieron 13 extradiciones requeridas por EUA; se detuvo a 20 personas, mismas que fueron sometidas a proceso de extradición a solicitud de diversos países, entre los que destacan la entrega de Pablo Becerra Torres, Gianni Dell’Agnese, Rito Emilio Mendoza, Eugene Collins y Raúl Rodríguez, solicitados en extradición, y cuatro personas regresaron a nuestro país para enfrentar procesos penales instruidos por las autoridades judiciales correspondientes.

### **Artículo 4º del Código Penal Federal**

En cumplimiento del acuerdo de colaboración con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), del 1 de abril al 30 de junio de 2002, el Gobierno de México entregó en extradición a dos individuos mexicanos por nacimiento.

### **Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo**

Se formularon 18,284 pedimentos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	Enero-junio		TOTAL
	enero-marzo	abril-junio	ene-jun
<b>Pedimentos de amparo</b>	15,491	18,284	33 775
Penal	10,308	11,041	21 349
Administrativo	1,605	2,354	3 959
Civil	1,193	2,102	3 295
Laboral	929	1,037	1 966
En revisión	1,078	1,747	2 825
En queja	178	203	381
Recursos	106	124	230
Dictámenes de calidad jurídica	98	51	149
Dictamen de amparo relevante	502	634	1 136
Informes previos	2,840	3,412	6 252
Informes justificados	2,952	3,455	6 407
Oficios de designación	2,593	6,129	8 722
Requerimientos	621	366	987

## **COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

### ***Esfuerzo coordinado contra organizaciones delictivas***

#### ***Coordinación interinstitucional***

Con el propósito de lograr mejores esquemas de coparticipación en beneficio de la procuración de justicia, durante el segundo trimestre de 2002 se tuvieron 110 reuniones con grupos interinstitucionales, entre las que destacaron en número e importancia, en primer término, el seguimiento de las 39 reuniones llevadas a cabo por el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Grupos Armados; en segundo término, con siete reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y, por último, con cinco reuniones del Comité Interinstitucional para el Combate de los Delitos de Propiedad Industrial e Intelectual.

En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se realizaron diversas actividades de coordinación con las Procuradurías del país, destacándose lo siguiente: Tres reuniones regionales del Programa Nacional para Combatir el Robo de Vehículos en: Zona Bajío, en Guanajuato, Gto.; Zona Noreste, en Monterrey, N.L., y Zona Centro, en México, D.F. Con respecto al combate a la delincuencia organizada y el delito de secuestro, se llevaron a cabo dos reuniones en Colima, Col. En el rubro de averiguaciones previas, se realizaron dos reuniones de Directores de Averiguaciones Previas, una en Monterrey, N.L., y la otra en San Luis Potosí. Por otra parte, se realizaron seis reuniones de la Comisión de Coordinación, en las zonas Noreste, Centro, Bajío y Sureste.

Asimismo, se realizó la 8ª Reunión de Directores de Servicios Periciales, en la Zona Centro, en Tlaxcala; el 1er. Encuentro Nacional de Archivos de Procuradurías, en Saltillo, Coahuila; la 11ª reunión de la Comisión de Prevención del Delito, en Tepic, Nayarit; la 2ª Reunión de Enlaces del Sistema de Información Geo-referenciada, y la 12ª Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, los días 11 y 12 de junio de 2002.

Derivado de las solicitudes al Convenio de Colaboración, se recibieron 37 solicitudes relacionadas con órdenes de aprehensión; 367 de localización de vehículos; 54 de personas; 11 de colaboraciones diversas; tres de identificación de cadáver; 375 correspondientes a otras colaboraciones y 6,327 oficios de solicitudes de colaboración. Finalmente, y para fortalecer la certeza, confianza y seguridad con relación al personal que incide en la procuración de justicia, a través del Censo Nacional de agentes del Ministerio Público de la Federación, AFIs y Peritos, se atendieron 341 solicitudes de antecedentes de personal.

### ***Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de los delitos***

En congruencia con el objetivo rector del Plan Nacional de Desarrollo, plasmado también en el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006 (PNPJ), relativo a

garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a Derecho y de respeto a los derechos humanos, el Ministerio Público de la Federación, como autoridad investigadora y persecutora de los delitos desarrolló sus funciones con apego a los principios jurídicos y de servicio público, para garantizar la certidumbre jurídica y el Estado de Derecho.

### **Atención de delitos federales electorales**

La actuación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), durante el segundo trimestre de 2002, se desarrolló en 10 puntos estratégicos:

1. *Averiguaciones previas*, de las que se atendieron 364; al 31 de marzo se encontraban en trámite 213, más 131 radicadas y 20 reingresos, de las cuales se resolvieron 192, quedando 172 en trámite.
2. *Actas circunstanciadas*, se atendieron 20, de ellas 9 quedaron pendientes de años anteriores y del primer trimestre de 2002, y 11 radicadas durante el segundo trimestre.
3. *Consignaciones*, los pliegos de consignación mediante los cuales se ejercitó la acción penal en contra de los indiciados, fueron presentados ante jueces de Distrito distribuidos en 12 entidades federativas, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 20 peticiones y se obsequiaron tres órdenes de aprehensión y una de presentación, quedando pendientes de resolver 12 expedientes que involucran a 14 indiciados. Asimismo, al presentarse 17 consignaciones, sólo una fue contraria a la pretensión de la Fiscalía.
4. *Mandamientos judiciales*, el PNPJ precisa la necesidad de evitar la impunidad derivada de la comisión de conductas delictivas, considerando como línea estratégica el abatimiento del rezago, tanto en la integración de averiguaciones previas como en el cumplimiento de mandamientos judiciales. Por ello, al 30 de junio de 2002, se encuentran pendientes de cumplir 142 mandamientos judiciales en contra de igual número de indiciados (83 mexicanos y 59 extranjeros).
5. *Procesos*, se llevó a cabo la atención de 65 procesos penales, de los cuales 13 se concluyeron, 50 se encuentran en trámite y dos se suspendieron por reprehensión. Se dictaron 19 sentencias, de ellas 17 fueron condenatorias y dos absolutorias. De esta manera, el presente trimestre se cierra con 108 órdenes de aprehensión pendientes por cumplir, 32 reaprehensiones y 50 procesos penales.
6. *Recursos*, la Fiscalía interpuso 10 recursos de apelación: dos se resolvieron favorables, tratándose de los procesados y sus defensores, éstos interpusieron nueve recursos, obteniendo sólo uno favorable.
7. *Amparos*, se atendieron 12, de ellos en cinco la FEPADE es autoridad responsable y en siete no. Se recibieron 15, se concluyeron dos en abril y se resolvieron 10 entre mayo y junio, encontrándose en trámite 14.
8. *Programas institucionales*, en el marco del PNPJ la FEPADE estableció los siguientes programas: a) preventivo del rezago en las averiguaciones previas y actas circunstanciadas; b) atención al archivo de reserva; c) apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales; d) para la transparencia y combate a la corrupción; e) sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2000; f) de capacitación; g) de seguridad; h) para el establecimiento del sistema nacional de información y estadística criminal electoral, y i) el nacional de prevención de delitos electorales federales.

9. Se consolidó el servicio de orientación legal en materia de procuración de justicia penal electoral federal (FEPADETEL), dando servicio gratuito todos los días del año a los 31 estados y el DF, y mediante el correo electrónico [fepadenet@pgr.gob.mx](mailto:fepadenet@pgr.gob.mx), buscando captar el mayor número de usuarios para interactuar y brindarle información relativa a los delitos electorales federales y el quehacer de la Fiscalía, así como la implantación y operación de un módulo de atención personalizada.
10. Se promovió el acuerdo FEPADE A/02/02, publicado el 2 de mayo de 2002, a través del cual se crean las unidades de "Consignaciones" y de "Atención a Mandamientos Judiciales", en la Dirección General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales, con el propósito de fortalecer los esfuerzos de delitos electorales.

### **Fortalecimiento de la institución del Ministerio Público de la Federación**

Resultado del trabajo de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), son las averiguaciones previas iniciadas por la Recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que permitió atender 16 comparecencias de los familiares de desaparecidos y testigos en el DF, y en el estado de Guerrero 19.

También se visitaron diversas comunidades del municipio de Atoyac de Álvarez, Gro., tales como: El Salto; Mezcaltepec; San Juan de las Flores; El Camarón; Los Valles; San Vicente de Jesús; San Vicente de Benítez; San Andrés; Tres Pasos; Rincón de las Parotas, y El Paraíso, a fin de orientar a los familiares de personas desaparecidas e invitarlos a que presenten sus denuncias en la oficina ubicada en la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez. Al efecto, se recabaron 127 declaraciones de familiares, testigos y víctimas de las desapariciones ocurridas en las décadas de los años 70 y 80; de igual manera, personal ministerial se trasladó a la comunidad de El Quemado, Gro., recabando otras 49 denuncias.

En los Mochis, Sin., se recabaron tres denuncias y se participó en el proyecto interinstitucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, UNAM y la CNDH denominado *Evaluación y Atención Psicológica a Sectores Vulnerables de Familiares de Desaparecidos en el estado de Sinaloa*, el cual se encuentra relacionado con los 42 expedientes de queja relativos a la recomendación mencionada.

Con el propósito de fortalecer su capacidad de análisis y acervo documental se revisaron 70 legajos, 176 fichas informativas, 2,659 copias certificadas y se tomaron 981 impresiones fotográficas.

### **Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares**

Los resultados alcanzados durante el segundo trimestre, se desglosan pormenorizadamente en el cuadro siguiente; sin embargo, cabe hacer mención que el mayor número de averiguaciones previas atendidas, reflejan la recuperación de la confianza ciudadana en la presentación de sus denuncias, también es de destacarse que se elevó el promedio de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas por los agentes

Federales Investigadores, sobre todo debido a nuevos esquemas de coordinación e investigación.

**Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares**

concepto	abril-junio
<b>AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	
<b>Existencia anterior</b>	44,451
<b>Reingresos</b>	4,993
<b>Iniciadas</b>	17,312
<b>Despachadas</b>	24,945
- Delitos contra la salud	7,294
- Delitos diversos:	17,651
<b>En trámite</b>	41 811
<b>Personas consignadas</b>	8,498
<b>PROCESOS PENALES (juicios)</b>	
Iniciados	6,975
Concluidos	7,520
<b>ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>23,286</b>
Por cada agente investigador	6.7
Por modalidad:	
Investigación	16,466
Presentación y localización	5,221
Aprehensión	902
Reaprehensión	459
Comparecencia	238
<b>DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES</b>	
- Solicitados	48,731
- Emitidos	48,746

**Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas**

Con base en el Programa de Abatimiento del Rezago de Averiguaciones Previas, de abril a junio de 2002, se acumularon 44,451 indagatorias en rezago, mismas que sumadas a los reingresos e iniciadas en el periodo suman 66,756, de las cuales se despacharon 24,945 quedando pendientes para el siguiente periodo 41,181 averiguaciones.

Para elevar la cobertura en la atención de las averiguaciones previas en rezago, se gestionó con éxito la apertura de 3,000 nuevas plazas: 500 para agentes del Ministerio Público de la Federación, 2,000 para agentes Federales de Investigación y 500 para peritos.

Una de las estrategias del PNPJ, consiste en reducir el rezago en la integración de las averiguaciones previas, a través de la incorporación de nuevas tecnologías informáticas, personal especializado y capacitación. Para cumplir con ese compromiso, además de las actividades definidas en la estrategia, se integraron 15 grupos de trabajo conformados por agentes del Ministerio Público de la Federación, para la realización de visitas a todas las Delegaciones en las entidades federativas; mediante este programa se supervisó que



los procedimientos penales se desarrollaran conforme a Derecho y evaluar la calidad técnico-penal de la integración de las averiguaciones previas.

### ***Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales***

En cumplimiento con el Programa de Abatimiento del Rezago de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, de abril a junio se atendieron 23,286 órdenes cuyo desglose por modalidad es el siguiente: 16,466 de investigación, 5,221 de presentación y localización, 902 aprehensiones, 459 reaprehensiones y 238 comparecencias; también se elevó a 6.7 el promedio de las mismas atendidas por agente investigador. Todo ello, gracias a las nuevas condiciones jurídicas y de organización de la AFI, que conllevó a transformar el perfil del desempeño de los agentes Federales Investigadores, al convertirse en el efectivo brazo ejecutor del Ministerio Público de la Federación.

### ***Servicios periciales***

Con respecto a las actividades realizadas en materia de servicios periciales, orientadas a fortalecer el criterio de las autoridades investigadoras para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados, al inicio del trimestre se tenían 131 en trámite, y como resultado de las solicitudes del trimestre, se generaron 48,862 solicitudes, de las cuales se dictaminaron 48,746, quedando pendientes sólo 116, lo que representa una eficacia del 99.76 %. Cabe mencionar, que en el transcurso del año la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales (DGCSP), ha tramitado 95,868 dictámenes.

## **COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y SUS DELITOS CONEXOS**

Para combatir frontalmente al narcotráfico, la PGR ha promovido y fomentado el intercambio de información estadística, para coadyuvar al análisis estratégico, táctico y operativo en la materia y contar permanentemente con información actualizada. Así, la FEADS inició 305 averiguaciones previas, despachando 158 expedientes que generaron 412 actas circunstanciadas, despachando 297 de éstas; tres actas se elevaron a averiguación previa y tres fueron actas de incompetencia.

Se detuvo a 107 personas relacionadas con algún delito contra la salud o conexo, se logró la consignación de 67 y se efectuaron nueve cateos.

Se aseguraron 6,808.459 kg. de marihuana y 453.288 kg. de cocaína; por otra parte, los agentes del MPF dieron fe de la destrucción de dos plantíos de marihuana y uno de amapola mismas que cubrían una superficie de 3,242m<sup>2</sup>.

Se erradicaron 12,749 plantíos, de los cuales 7,113 fueron de amapola y 5,636 de marihuana, para un total de 1,664.9 has.

Se verificaron 5,478 plantíos en 808.1 has. y se reconoció una superficie de 110,237.3 km<sup>2</sup> en 4,481.8 horas de vuelo, que representan el 5.6% del territorio nacional.

Se destruyeron 206,671.79 kg. de marihuana; 4,113.20 kg. de cocaína; 147.62 kg. de heroína; 153.15 kg. de goma de opio; 251.75 kg. de metanfetaminas, y 1'414,257 pastillas psicotrópicas.

Se participó en 17 operaciones de intercepción marítima, lográndose el aseguramiento de dos lanchas rápidas y dos embarcaciones ecuatorianas, así como la detención de 530 indocumentados.

Para combatir las actividades ilícitas de transporte de drogas en el noroeste del país, se realizaron 147 actividades de intercepción asegurando 5,203.830 kg. de marihuana, nueve vehículos, ocho aeronaves y tres caballos, deteniendo a seis personas.

Derivado de diversas acciones realizadas en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Nuevo León, fueron detenidas siete personas, destacando las siguientes detenciones:

- El día 2 de abril, en Monterrey, N.L., se logró la detención de René García Solís, *El Pata Garra*, quien tiene una estrecha relación con Audelio López Falcón, *El Leyo López*, sucesor de Gilberto García, *El June*.
- En el mismo mes de abril, en Chihuahua, fueron detenidos cinco miembros de la organización delictiva *Los Tres de la Sierra*: Héctor Iván Armendáriz, Jesús Hernández, Emilio Mendoza, Liliana Pérez Márquez y Yhajaira Galindo Calderón, buscados por las autoridades norteamericanas por la comisión de delitos contra la salud, quienes desde enero de 1996, introdujeron y distribuyeron aproximadamente 60,962.815 kg. de marihuana en los EUA. Dicha organización mantenía el control de sus miembros y el inventario de la droga, a través del uso de la intimidación y el homicidio.
- El 18 de junio se dio cumplimiento a la orden de localización y presentación de Alberto Morales Negrete, quien tiene vínculos con Rolando López Salinas, *El Rolis*, narcotraficante en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

**Principales resultados en la lucha contra el narcotráfico  
(aseguramientos realizados por FEADS)**

CONCEPTO	UNIDAD	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	TOTAL
Cocaína	Kg.	159.427	3.215	162.642
Marihuana	Kg.	13,850.098	11,046.265	24,896.363
Semilla de marihuana	Kg.	0	14.9	14.9
Matas marih/amap	Unid	0	0	0
Heroína	Kg.	30.220	2.300	32.520
Efedrina pseudoef fenilpr	Lt.	0	0	0
Goma de opio	Kg.	0	2.630	2.630
Psicotrópicos	Pza.	256	45	301
Armas cortas	Unid.	5	6	11
Armas largas	Unid.	3	6	9
Cargadores	Unid.	9	6	15
Cartuchos	Unid.	62	226	288
Aeronaves	Unid.	8	8	16
Embarcaciones	Unid.	1	1	2
Vehículos	Unid.	43	49	92
Detenidos nacionales	Unid.	90	97	187
Detenidos extranjeros	Unid.	1	5	6
Indocumentados	Unid.	45	74	119
Moneda nacional	\$	21,874	79,635	101,509.00
Dólares u.s.	\$	4,672	6,801.00	11,473.00
Otras monedas	\$	340	51,063.00	51,403.00

**Resultados de erradicación FEADS  
abril-junio 2002**

ACTIVIDAD	AMAPOLA		MARIHUANA		TOTAL	
	PLANTÍOS NÚM.	HAS.	PLANTÍOS NÚM	HAS.	PLANTÍOS NÚM	HAS.
LOCALIZACIÓN	2,137	310.0	2,501	281.0	4,638	591.0
ASPERSIÓN	7,059	962.1	5,607	689.1	12,666	1,651.2
DESTRUCCIÓN MANUAL	54	5.7	29	8.0	83	13.7
<b>ERRADICACIÓN TOTAL</b>	<b>7,113</b>	<b>967.8</b>	<b>5,636</b>	<b>697.1</b>	<b>12,749</b>	<b>1,664.9</b>
VERIFICACIÓN	3,676	542.0	1,802	266.1	5,478	808.1
<p>SUPERFICIE RECONOCIDA EN km<sup>2</sup>      110,237.3 (5.6% del territorio nacional)</p> <p>HORAS DE VUELO (reconocimiento, aspersión y verificación)      4,481.8</p>						

**Principales resultados en la lucha contra el narcotráfico  
(esfuerzo nacional)**

CONCEPTO	2002		
	ENERO-JUNIO		
	Total	SDN	SM
<b>ERRADICACIÓN (1)</b>			
Marihuana	4 914.9	4 903.3	11.6
Amapola	7 487.8	7 487.7	0.1
<b>ASEGURAMIENTO</b>			
Marihuana (2)	303.4	274.7	28.7
Cocaína (3)	2 583.6	2 421.4	162.2
<b>VEHÍCULOS</b>			
Terrestres	280.0	278	2
Aeronaves	5.0	5	-
Embarcaciones	54.0	30	24
Pistas clandestinas	-399.0	399	-
Armas	133.0	131	2
Detenidos	588.0	542	46

1/ Hectáreas  
2/ Toneladas  
3/ Kilogramos

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), PGR.

**Operación de sistemas de información**

Mediante el Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), se integraron 16 documentos de análisis y reportes con información estratégica para el combate a las drogas, así como 14 reportes de armas aseguradas por evento específico (vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, delincuencia organizada y común), reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación. Los documentos generados se distribuyeron a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de combate al narcotráfico.

Por otra parte, se incorporaron al Sistema de Información para el Control de Drogas (SICOD), 19,700 datos de capturas de trayectorias de vuelos, 150 de aeródromos, 128 de pistas destruidas, 31 de órdenes de inspección y se integraron 723 registros a la base de datos de embarcaciones mercantes.

Producto del estudio de diversos aspectos relacionados con delitos federales, se generaron los siguientes documentos: Estudio sobre la Productividad de Marihuana en México; Presentación del mapeo de incidencia del delito de secuestro en México; Propuesta de requerimientos científicos y tecnológicos para eficientar los programas de erradicación de cultivos ilícitos en México; Panorama de la incidencia delictiva en la región norte; Situación de la Producción y tráfico de drogas en Chiapas; Análisis sobre la tendencia del tráfico de marihuana y cocaína en México, periodo 1997-2001, y Compendio sobre la descripción de drogas sintéticas.

## **Cooperación internacional en el combate al delito**

### **Principales acciones de cooperación bilateral y multilateral**

Se generaron productos de seguimiento y análisis sobre la situación nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, que coadyuvan a la operación de acciones de combate a la delincuencia organizada. En este sentido, y para combatir los delitos contra la salud, el Gobierno Federal emprendió acciones de cooperación bilateral y multilateral; así, se participó, entre otras, en las reuniones internacionales que a continuación se mencionan:

- Reunión Plenaria del Mecanismo de Enlace Fronterizo Tijuana-San Diego, en Tijuana, B.C.
- Reunión del Grupo Multidisciplinario contra el Terrorismo, en Estrasburgo, Francia.
- Reunión del Grupo Plenario México-EUA sobre Procuración de Justicia en Washington, D.C., EUA.
- Conferencia Binacional sobre Delitos Fronterizos, en San Antonio, Texas, EUA.
- XXXI periodo ordinario de sesiones de CICAD, en Washington, D.C., EUA.
- Reunión Especial de Grupo de Acción Financiera sobre Lavado de Dinero (GAFI), en Roma, Italia.
- V Conferencia Binacional sobre Sustracción Internacional de Menores en La Jolla, San Diego, Cal., EUA.
- Reunión de Trabajo México-EUA sobre Trafico de Personas, en Washington, D.C., EUA.
- Encuentro Internacional de Interdicción Marítima, en Key West, Florida, EUA.
- Reunión con el Sr. Barry Crane, Director para Asuntos de Abastecimiento de Drogas de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca, EUA.
- XII Reunión de Autoridades Centrales del Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente, en Montelimar, Nicaragua.
- Reunión Internacional sobre Precursores de Estimulantes de Tipo Anfetamínico (JIFE), en Washington, D.C., EUA.
- III Curso de Formación Judicial Electoral México-España, en Madrid, España.

### **Policía criminal internacional**

La Oficina Central Nacional INTERPOL-México, elaboró las *fichas rojas* (difusión internacional para la búsqueda de fugitivos) de Félix Altuna Sarasola y Rogelio Montemayor Seguy.

Se ubicaron en el extranjero 33 fugitivos: Armando Ortega Gaytán, Juan Antonio Piña Martínez, Jaime Randolph Balcazar Rodríguez, Juan Manuel Herrejón Herrejón, Óscar René Suárez Varela, Norma Leticia Herrera Velarde, Margarito Ruiz Amaro, Manuel Durán Córdova, Manuel Santibáñez Armendárez, Rolando Romero Compean, José Ángel Mendoza Barragán, Julio Francisco Chavira Madariaga, José Virgen Verduzco, Adrián Castillejos Valle, Rigoberto Ortiz Alfaro, María Simona Cobb, Alfredo Tame Badúe, Joaquín Olivares Hernández, Juan Melendrez Moreno, Antonio Vargas García, Olegario Peña Montoya, Eduardo Cohen Farca, Elías Cohen Kamají, [REDACTED], Efrén Herrera Patiño, Juan José Sosa Rojas, Víctor Manuel Ramos López, George Watterwald, Elpidio Castillo Mendoza, María de León Hernández, Natalia García Galván de Driden,

Rodolfo Luévano Aranda y José Ángel González, quienes eran perseguidos por diversos delitos por autoridades judiciales de México.

De las personas antes citadas, 18 fueron detenidas con fines de extradición, cinco se deportaron a México, ejecutándose la orden de aprehensión correspondiente de uno, seis se encuentran en proceso de deportación, y de las cuatro restantes, se coadyuva en las acciones tendentes a su detención. Cabe señalar, que en lo que va del semestre, se localizaron en el extranjero a 68 fugitivos, de los cuales 66 eran reclamados por las autoridades mexicanas y los otros dos, fueron en coadyuvancia con el Gobierno de los EUA.

Igualmente, se localizaron en el extranjero y se repatriaron 41 vehículos, que sumados a los ubicados en el trimestre anterior, dan un total de 102 vehículos ubicados durante 2002; sobre estos casos, se continúa apoyando a los propietarios en los trámites legales para su recuperación.

### **Tráfico de menores**

Se siguen intensificando las estrategias de colaboración y coordinación con diversas autoridades con las que se logró la localización de ocho menores de edad, que sumados a los 17 del primer trimestre, dan un total de 25 niños localizados, en el presente año.

Continuando con las investigaciones que realiza la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO), por el aseguramiento de las personas pertenecientes a organizaciones dedicadas al tráfico de menores, se logró recuperar a Irving Emmanuel Reyes González, Josué Alexander Reyes González, Marco Alberto Murillo Campo, Herson David Reyes y Sandy Lilibeth Chávez Rojas. Mediante la intervención de la INTERPOL-México, a través de la Agregaduría Regional en Los Ángeles, Cal., EUA, se obtuvieron los listados de las líneas telefónicas, propiedad de Martín Barajas Pérez y Saúl Venegas, quienes mantenían a los menores privados ilegalmente de su libertad, poniendo a disposición de las autoridades competentes a los inculpados.

### **Resultados de la lucha contra el lavado de dinero**

Se iniciaron siete averiguaciones previas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, de las cuales dos fueron consignadas, tres enviadas a reserva y dos determinadas por acumulación; asimismo, se solicitaron 24 órdenes de aprehensión, se inició un proceso y se obtuvo una sentencia condenatoria; dentro de las acciones más relevantes, se detallan las siguientes:

- El 16 de mayo, derivado de la AP PGR/UEDO/108/2002, se dio cumplimiento a la orden de aprehensión girada por el Juez Noveno de Distrito en Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, en contra de María Alejandra Martínez López, la detenida es hija de Alejandro Ignacio Martínez López, quien a su vez es la cabeza principal del caso *Marquis*, a quienes se les relaciona con *lavado de dinero* y narcotráfico.

- El 31 de mayo se dio cumplimiento a la orden de aprehensión derivada de la CP 49/2002-F y PGR/UEDO/108/2002, en contra de Fernando Martínez López, *José Antonio Montana Sosa o Bambino o Gorrión*, por su presunta responsabilidad de los delitos de violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- El 19 de junio, en General Escobedo, N.L., se dio cumplimiento a la orden de aprehensión derivada de la CP 31/2002, en contra de Santiago Morales Márquez, por el delito de violación a la Ley de Amparo. Se tiene conocimiento, según la AP PGR/UEDO/027/97, que el detenido fungía como prestanombres, a fin de recuperar los bienes asegurados producto de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.
- Finalmente, se detuvo a José Manuel Sánchez Velásquez y seis personas más, así como a María Teresa Campa Carrillo, Eleno Gutiérrez Tapia y 23 personas más, por haber realizado operaciones financieras con recursos producto del narcotráfico en el norte del país y EUA.

### **Resultados de la lucha contra el secuestro**

Como resultado de las tareas de gabinete y campo realizadas para combatir el delito de secuestro, fueron detenidas 23 personas relacionadas con cinco bandas de secuestradores, según se detalla:

- *Los Ántrax*, operaban en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán, en el Estado de México, así como en las Delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Gustavo A. Madero. Sus víctimas eran seleccionadas entre comerciantes y pequeños empresarios.
- *Grupo Iconsa*, mediante operativo conjunto se frustró un intento de secuestro y se logró la detención de cuatro integrantes que se encontraban en el interior de la empresa denominada *Grupo Iconsa*, ubicada en Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., quienes decían pertenecer a INTERPOL y uno de ellos se ostentaba como Diputado Federal.
- *Los Ateos*, operaban en el Estado de México; se les relaciona en por lo menos nueve secuestros.
- *Los Antelmos*, su zona de operaciones eran los Estados de México y de Morelos, así como el Distrito Federal; en uno de los secuestros no liberaron a la víctima, presumiendo que fue asesinada.
- *Tierra Colorada*, operaba en las regiones centro y norte del estado de Guerrero; la detención de sus integrantes se realizó con motivo del secuestro de un agricultor de 70 años, quien fue asesinado.

Por otra parte, se apoyaron las negociaciones y manejo de crisis en 23 casos de secuestro, de los cuales en 19 se logró la liberación de las víctimas; actualmente se da atención a la negociación de cuatro casos.

En el marco de la coordinación de intercambio de información policial, se cooperó en tareas de gabinete y campo en ocho casos de secuestros con las Procuradurías de Justicia de los Estados de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Chiapas.

### **Resultados del combate a los delitos en contra del derecho de autor y la propiedad intelectual**

Fueron detenidas 39 personas; se aseguraron 758,755 discos compactos; 46,062 casetes; 274 DVD; 22,841 videos; 40 quemadores; mil cartuchos de tinta; 200 lentes *Ray Ban*; dos máquinas de serigrafía, y 206 *Play Station*.

### **Detenciones de servidores públicos**

El 22 de abril, derivado de la CA 22/2002-d, se dio cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de Héctor Suárez Carvajal, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de expedición ilícita de credenciales para votar, previsto en el Artículo 411 del Código Penal Federal.

El 5 de mayo, en Mazatlán, Sin., se dio cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de Alejandro Higuera Osuna y Pedro Osuna Amparo, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de despojo, dentro del Proceso Penal 24/02. el primero de ellos fue Presidente Municipal de Mazatlán, Sin., y el segundo al momento de su detención se desempeñaba como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El 13 de mayo se dio cumplimiento a la orden de localización y presentación de Gabriel Nahas Ayub, vinculado con el narcotraficante Albino Quintero Meraz. El presentado cuenta con una orden de aprehensión en Brownsville, Texas, EUA, por el delito de *lavado de dinero*, por el importe de 1 millón 50 mil dólares. Anteriormente se había desempeñado como Director del Centro de Readaptación Social en Ciudad Juárez, Chih.

El 1 de junio se dio cumplimiento a la orden de aprehensión en contra de Sergio García Vidaurri, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ejercicio indebido de servicio público y en contra de Crescenciano Cruz Chávez, como probable responsable del delito de falsedad en declaraciones. Los inculcados, en su calidad de peritos en grafoscopia adscritos a la DGCS, alteraron el peritaje del expediente 2032/FEFB/98, en contra de Jorge Lankenau Rocha, propiciando con ello la afectación a los intereses de la Procuraduría General de la República, en beneficio del inculcado.

## **BUEN GOBIERNO**

### **Fortalecimiento de la autonomía, independencia y profesionalización del sistema de procuración de justicia de la federación**

#### **Planeación estratégica**

Se presentó el informe *Resultados de Alto Impacto 1 de diciembre de 2000-30 de junio de 2002*, que da cuenta de los avances de la nueva administración, con motivo del 2 de julio acompañado del Mensaje que se transmitió a los medios de comunicación.

Como resultado de la presentación, en el mes de abril, de la Iniciativa de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en la Cámara de Diputados, se



planeó y dirigió una estrategia para impulsar dicha iniciativa ante legisladores de los diversos grupos parlamentarios, recogiendo sus recomendaciones y observaciones para obtener un proyecto consensuado a dictaminarse en las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Gobernación y Seguridad Pública, para estar en oportunidad de presentarla al pleno de la Cámara durante el próximo periodo de sesiones. Se dio respuesta a los puntos de acuerdo presentados en las sesiones de la Comisión Permanente, durante este periodo y se entrevistó, en algunos casos, a legisladores correspondientes, para desactivar aquellos que nos sean convenientes para la PGR.

Se elaboró y difundió el *Decálogo de Conducta para mandos medios y superiores* de la Procuraduría, el cual se incorporó en el Portal de la PGR.

Se formuló la propuesta de diez indicadores del Sistema de Metas Presidenciales vinculados al anteproyecto de programación y presupuesto 2003, mismo que se presentó a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para fortalecer la transparencia institucional, con la participación ciudadana, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Atención y Apoyo a Delitos Federales del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, con la participación de los titulares de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "A", de la Agencia Federal de Investigación y la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada. Cabe destacar, que ese órgano elaboró su Manual de Organización y Funcionamiento, tal y como se establece en el Acuerdo de Creación del 19 de abril de 2002. El Consejo de Participación Ciudadana de la PGR está decidido a trabajar para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de procuración de justicia.

Para reforzar la lucha integral contra la delincuencia organizada a lo largo del territorio nacional, se elaboraron, integraron y remitieron 32 carpetas con los anteproyectos del Convenio General de Coordinación y Colaboración para la Procuración de Justicia, los cuales permitirán instrumentar el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006.

Concluyó la capacitación del personal de las Unidades Responsables, mediante talleres para la elaboración del programa de trabajo 2002 con planeación estratégica, aplicado en el Sistema de Alineación Digital-Gobierno (DAS-G, por sus siglas en inglés).

Se presentó el documento *Contribuciones de la PGR a la Agenda de Riesgos y Oportunidades del Gobierno Federal*, en el cual se señalan las acciones para reducir los riesgos y elevar las oportunidades.

Se impartió el primer curso de inducción del Sistema de Información Geo-Referenciada y Estadística Oportuna IGEO dirigido a los representantes de las procuradurías estatales.

Se recibió información delictiva de las 26 Delegaciones Estatales de la Procuraduría, así como de 22 Procuradurías Generales de Justicia, para la actualización de los datos de incidencia delictiva del sistema IGEO. Se elaboró la propuesta de regionalización para la clasificación del territorio nacional por nivel de incidencia delictiva, para ser integrado a

la *Justificación para la Instrumentación del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006*.

Se presentaron los avances del Sistema IGEO al pleno de la XII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada en Tijuana, BC.

Se elaboró la primera encuesta nacional domiciliaria de evaluación social, a partir de la cual se elaboraron estrategias de imagen para la AFI y la PGR. También se desarrolló la metodología para instrumentar la segunda encuesta, cuya información servirá para la mejora institucional.

### **Reestructuración orgánica, funcional y operativa**

La Oficialía Mayor diseñó el proceso de reingeniería financiera, cuyo propósito es fortalecer las actividades sustantivas y mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos; al efecto, se orientó el presupuesto total de la Institución hacia actividades sustantivas en un 64.3%, y se alcanzó un subejercicio del 1.4%, cifra que es históricamente la más baja en los últimos años.

Se reorientó el ejercicio del gasto hacia el rubro de inversión para impulsar el cambio de imagen de la Institución mediante el Programa Integral de Planeación Inmobiliaria, que permitió la compra de cuatro edificios, dos en el DF (edificio sede de la PGR y el de las oficinas de la AFI) y otros dos correspondientes a las sedes delegacionales de Chihuahua y Jalisco, con un costo de 388.1 millones de pesos; el programa permitió la readecuación de otros siete edificios, entre los que se encuentran el ICAP y seis sedes delegacionales, con una erogación de 49.8 millones de pesos.

Producto también de este programa y de manera destacada, el pasado 24 de abril, se inauguró la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación, *El Caracol*, ubicada en la Sierra de Guerrero; Base prototipo para eficientar las labores de erradicación de cultivos ilícitos, en el estado de Guerrero, que ocupa el primer lugar en siembra de amapola y tercero en el de marihuana, así como fortalecer la investigación científica y genética avanzada para la erradicación efectiva de cultivos ilícitos y al mismo tiempo favorecer la acción coordinada con otras instituciones, especialmente con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para lograr la coordinación de acciones que exige el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, y como punto de disuasión de grupos subversivos de la región.

### **Situación presupuestal**

Se llevó a cabo el segundo taller denominado *Lineamientos Programáticos y Presupuestales* para las Delegaciones Estatales, con la asistencia de 32 Subdelegados Administrativos con los encargados del área financiera, dándose a conocer los lineamientos normativos para la programación de metas e indicadores, así como la definición de la concertación de estructuras programáticas para el año 2003.

### ***Certificación ISO 9000***

Se realizaron 11 visitas a las diferentes áreas de la Institución para elaborar una propuesta del programa de trabajo para implantar el Sistema de Gestión de la Calidad en la Procuraduría. Al efecto, se estableció el procedimiento documentado para el control de registros de la PGR y se alcanzó un avance aproximado del 80% en la elaboración física del Manual de Calidad de la Unidad de Innovación Gubernamental para certificar a la Institución. Para tal motivo, se está capacitando a un grupo de auditores para que el proceso de certificación sea eficiente y eficaz.

### ***Auditoria de mantenimiento de certificación***

Para elevar la calidad jurídica y de atención a la ciudadanía, la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "C" cuenta con la certificación ISO 9001:2000 de cuatro procesos esenciales (archivo de documentos concluidos, entrega de documentos, control de documentos no conformes y atención de quejas), mismos que se les practicaron auditorias de mantenimiento para poder conservar dicho certificado.

### ***Reconocimiento a la calidad***

Al obtener la FEPADE la certificación, el 25 de abril se solicitó ante la SHCP el otorgamiento del reconocimiento único a la calidad de los servidores públicos, el cual consiste en un aumento del 5% del sueldo bruto mensual para su personal.

### ***Control de calidad***

Como complemento de los servicios aplicados a las aeronaves, se realizaron diversas inspecciones a talleres, análisis de combustible, revalidación y certificación de trabajos de mantenimiento, calibración de instrumentos y la inspección de servicios menores y/o mayores.

### ***Recursos materiales y servicios generales***

Se elaboraron 768 órdenes de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, para lo cual fue ejercido un presupuesto de \$3'570,533.79 pesos. Asimismo, se suministraron 181,421 vales de combustible, de los que 29,650 corresponden a áreas administrativas y 151,771 a unidades sustantivas, asignándose 443 vehículos nuevos a diversas unidades administrativas de la Institución.

Fueron inscritos 110 nuevos servidores públicos a la Licencia Oficial Colectiva No. 1 para la portación de armas de fuego expedida por SEDENA; a la fecha, se encuentran inscritos 3,362 elementos considerados como personal sustantivo.

En lo que respecta a Protección Civil y Seguridad Institucional, se realizaron seis simulacros de evacuación de inmuebles en el Distrito Federal y se instalaron 157 señales de protección civil en diversas instalaciones.

Se elaboraron y analizaron 45 bases de licitaciones públicas nacionales e internacionales con invitaciones a cuando menos tres personas. Asimismo, se han llevado a cabo 61 juntas de aclaraciones de bases, 50 aperturas técnicas, 33 aperturas económicas, 52 fallos de adjudicación y dos adjudicaciones directas, habiéndose declarado desiertas 15 licitaciones.

Se entregaron cinco cheques a los beneficiarios designados por los servidores públicos fallecidos en el accidente ocurrido el 15 de enero del presente año, en Chilpancingo, Gro, por un monto de USD \$150,000 cada uno, entregándose un total de \$750,000 USD.

Por otra parte, se gestionó la entrega a diferentes áreas de la Institución de 214 equipos de cómputo, 1,136 artículos de mobiliario, 14 camionetas, 32 vehículos y 785 equipos de radiocomunicación.

### ***Programa de retiro voluntario***

Con apoyo del Gobierno Federal, se continúa con el Programa de retiro voluntario de Coordinadores y Subdelegados Administrativos, logrando incorporar a 203 servidores públicos, de los cuales 161 se encuentran incluidos en el Programa de Retiro Normal y 42 en el de Retiro con Pensión, erogando hasta ahora 27'856,201.33 pesos.

### ***Acciones para consolidar el servicio civil de carrera***

Como resultado del compromiso de promover la consolidación del Servicio Civil de Carrera, se integraron 769 expedientes, de nuevo ingreso, promoción, interinato, reingreso, y designación especial y citas a examen de agentes del MPF; designación especial de peritos; reingreso y promoción de personal pericial; designación especial de personal policial; asuntos diversos relacionados con personal policial; propuestas de delegados y subdelegados de procedimientos penales, y de elaboración de carpetas para el Consejo de Profesionalización del MPF. De igual manera, se llevaron a cabo las Sesiones Ordinarias 52ª, 53ª y 54ª de dicho Consejo.

### ***Programa institucional de capacitación***

En el marco de este programa se impartieron, entre otros, los siguientes cursos: Clima y Cultura Organizacional; Administración de Oficinas, Calidad, Atención y Trato al Público; Desarrollo Organizacional; Administración del Tiempo y Uso Correcto del Equipo de Trabajo; Reingeniería de Procesos; ISO 9001:2000; Campaña Anual de Salud Dental; Conferencia Climaterio; Calidad en el Servicio; Actitud en el Servicio y Trabajo en Equipo; Ortografía; Toma de Decisiones y Formación de Equipos de Trabajo; Administración de Recursos Humanos y Materiales; Análisis y Evaluación de Procesos; Habilidades para la Comunicación; Clima y Cultura Organizacional; Planeación Estratégica; Formación de Instructores; Reforzamiento para Auditores; Conferencia Osteoporosis; Campaña Anual de Salud Dental y Pláticas sobre Tabaquismo.

### **Profesionalización del personal sustantivo**

Una eficaz procuración de justicia exige la profesionalización del personal sustantivo. El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) continuó con el programa permanente de actualización, a través de la realización de diversos eventos, entre los que destacan los siguientes cursos:

- *Actualización en materia de procuración de justicia ambiental.*
- *Aplicación de la teoría del delito en el procedimiento penal.*
- *Redacción y argumentación jurídica y la integración de la averiguación previa.*
- *Criterios jurisprudenciales en materia penal.*
- *Medidas precautorias en el proceso penal.*
- *Valoración jurídica de la prueba en el proceso penal.*
- *Actualización jurisprudencial en procedimientos de remoción.*
- *Inducción para subdelegados sustantivos de la AFI.*
- *Capacitación para promotores del programa universitario de fortalecimiento de la imagen institucional y promoción vocacional del MPF y sus auxiliares.*
- *Técnicas de investigación.*
- *Actualización pericial en materia de reformas fiscales.*
- *Inducción para agentes del Ministerio Público de la Federación y peritos profesionales, generación 2002-I.*
- *Diplomado en delitos bancarios y bursátiles.*
- *Seminario de actualización Persecución del delito ante los tribunales federales.*
- *Seminario para la elaboración de tesis.*
- *Taller de justicia, equidad y género.*
- *Especialidad en derecho penal fiscal.*

Se participó en diversas ferias del empleo: Segunda de la UNAM; II del Empleo 2002 organizada por la Delegación Coyoacán; así como en la VIII, organizada por el Servicio Estatal en Querétaro, Qro., a fin de reclutar aspirantes para AMPF y Peritos Profesionales.

### **Extensión académica**

Se distribuyó la Revista *Iter Criminis* No. 2 Segunda Época, a gobernadores, procuradores estatales, miembros de gabinete, y funcionarios del Padrón de Distribución Aprobado; asimismo, los tomos I, II, III y IV del *Prontuario Jurídico de la Procuraduría General de la República*, entre algunos de sus funcionarios.

Se dictaron diversas conferencias, entre las que destacan:

- *Planeación estratégica personal*, dictada por el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia y el Ing. Ramón de la Peña Manrique.
- *La importancia de la criminalística*, dictada por el Dr. Enrique Díaz Aranda y el Dr. Rafael Moreno González, como parte de la formación inicial de los integrantes del Curso para AMPF.
- *El arraigo ¿Un mal necesario?*, dictada por Claus Von Wobeser, Presidente del Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Sergio García Ramírez y el Lic. Federico Sodi Serret.

- *Formulación de conclusiones en un proceso penal*, dictada por el Magistrado Ricardo Ojeda Bohórquez.
- *Cibercriminilidad, prevención de lavado de dinero, políticas de combate y de control de la oferta y la demanda de drogas, trabajo sexual y lenocinio, delitos electorales; ¿Por qué es importante la criminalística?* y *Responsabilidad Médica*, dictadas por Jesús Zamora Pierce, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; José Elías Romero Apis, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados, y Gerardo Laveaga, dentro de la semana temática de la Universidad de Villa Rica, Veracruz.

Se presentaron los libros:

- *Código penal para el Distrito Federal comentado*, del Magistrado Marco Antonio Díaz de León.
- *Economía del crimen*, de Andrés Roemer.
- *El desafío de la justicia*, del diputado José Elías Romero Apis.

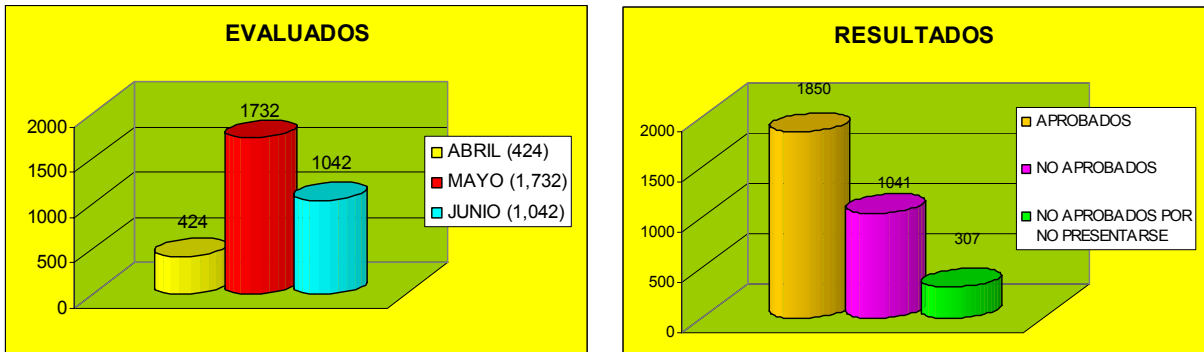
### **Sistemas de información estratégica**

Por lo que se refiere a la sistematización de la información para lograr un mayor desempeño y análisis de resultados institucionales, se continúa con el desarrollo de sistemas informáticos; al efecto, ya se encuentran instalados 20, dentro de éstos están: el *Estadístico de Servicios Periciales* y el de *Personas Desaparecidas*; 12 están en etapa de diseño, el *Programa de Detenidos por Delitos Contra la Salud* y el de *Presupuesto de la Oficialía Mayor*; otros 12 se encuentran en desarrollo, tales como el Integral de Información Criminológica y el de Seguimiento Interno de la Visitaduría General, y otros seis en mantenimiento.

Se continúa avanzando en la integración de una Red Nacional de Telecomunicaciones con el desarrollo en la infraestructura de comunicación de datos, instalándose 1,114 nodos de red, los cuales obedecen a los cambios de ubicación de las diferentes áreas de la Institución y a la instalación y programación de 740 radios MATRA.

### **Resultados en materia de evaluación del desempeño del personal de la Procuraduría General de la República**

Durante el segundo trimestre de 2002, se evaluó a 3,198 personas a quienes se les practicaron evaluaciones médicas, toxicológicas, psicológicas, de entorno social y situación patrimonial, y poligráficas, con lo que se alcanza un acumulado de 15,990 evaluaciones conformadas por los aspirantes al curso de formación inicial para Subdelegados Sustantivos, agentes del MPF, aspirantes a agentes Federales de Investigación y a peritos profesionales y técnicos, así como al personal de nuevo ingreso y al activo de las diferentes áreas de la Institución.



Durante las sesiones interdisciplinarias se presentaron un total de 3,198 casos, de los cuales 1,850 fueron aprobados y 1,348 no aprobaron. Se atendieron 3,894 solicitudes de consulta sobre antecedentes de evaluaciones practicadas al personal para verificar a quien se pretende contratar no cuente con resultados negativos.

### **Combate a la corrupción**

Se realizaron 165 visitas de control y evaluación técnico-jurídicas a Delegaciones, Fiscalías y Unidades especializadas; se formularon 267 vistas administrativas y/o penales contra servidores públicos por irregularidades mostradas en su desempeño; 4,937 instrucciones técnico-jurídicas para prevenir o subsanar deficiencias, iniciándose 113 investigaciones por quejas o denuncias, concluyendo 70 de éstas.

Como resultado de dichas visitas, se iniciaron 97 averiguaciones previas, siendo consignadas 38 que involucran a 69 personas; 144 fueron declarados presuntos responsables de conductas ilícitas, de los cuales 50 son agentes del MPF; 64 agentes Federales de Investigación; dos peritos; 21 mandos medios y superiores, y siete de personal administrativo.

Por lo que respecta a sanciones administrativas, y con el esfuerzo conjunto del Órgano Interno de Control en la PGR, la AFI y la Visitaduría General, se sancionó a 349 elementos, de los cuales 248 pertenecen a la AFI.

**Sanciones administrativas aplicadas a servidores públicos de la Institución  
abril-junio de 2002\***

SANCIONES/SERVIDORES PÚBLICOS	AMPF	AFI	PERITOS	ADMVOS	TOTAL
Destituidos	3	2	0	1	6
Inhabilitados	10	8	0	6	24
Destituidos e inhabilitados	1	10	0	0	11
Amonestados	54	42	0	17	113
Apercibidos	5	1	0	0	6
Suspendidos	1	2**	0	3	6
Arrestados	No aplica	183	0	0	183
Removidos por comités de zona	No aplica	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>248</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>349</b>

\* Sanciones impuestas por el OIC en la PGR, la AFI y los Comités de Zona

\*\* No se contemplaron 59 AFIs que se encuentran suspendidos, en virtud de que se trata de una separación de funciones, y no de una aplicación de una sanción administrativa (no acreditaron los exámenes)

**Programa operativo para la transparencia y el combate a la corrupción**

Se realizaron presentaciones a los Delegados para enfatizarles el compromiso en el seguimiento de acciones anticorrupción en su ámbito de competencia.

Durante el mes de mayo se revisaron las acciones implementadas durante 2001, buscando mejorar los resultados en el presente año; en junio se realizó la evaluación correspondiente al primer trimestre, reportando los siguientes avances: detección y seguimiento de 91 áreas críticas; que involucran a 12 unidades responsables; 109 conductas irregulares; 208 acciones de mejora; 18 acciones relevantes; nueve procesos críticos y 19 iniciativas.

En el marco de las reuniones del Grupo de Enfoque de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se recomendó a la PGR incorporar las siguientes iniciativas: Programa de Reconocimiento en Integridad; difusión de información pública en *Internet*; Programa de Desregulación Interna; licitaciones por vía electrónica; Programa de Usuario Simulado; código de conducta; capacitación en valores; mecanismos rigurosos de selección; batería de valores en selección; revisión de sueldos en áreas críticas; difusión de resultados; participación externa en la elaboración de bases previas de licitación; difusión de bases previas de licitación; evaluación de usuarios; pactos de integridad y/o sectoriales; estándares de servicio y atención ciudadana; trámites y servicios electrónicos; denuncias y sanciones de casos de corrupción, y fortalecimiento del control interno.

**Programa de rotación de personal sustantivo**

La Subprocuraduría de Procedimientos Penales "C" ha puesto en operación un programa cuya finalidad además es prevenir y detectar actos ilícitos, verificando que la duración del personal sustantivo no sea mayor de dos años, para impedir cualquier tipo de compromiso que genere un acto de corrupción con la permanencia en un lugar fijo,



además de coadyuvar con la formación profesional del personal permitiéndole participar en todas las etapas del procedimiento penal.

Dicho programa se aplicó en la Delegación de Baja California en sus dos primeras fases, realizando 18 rotaciones, mismas que se suman a otras 90 autorizadas por los titulares de las delegaciones estatales.

### ***Vigilancia y control***

El Órgano Interno de Control en la PGR (OIC) asistió a 19 actos de entrega-recepción de despachos: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales; Dirección General Adjunta de Análisis Financiero de la UECLD; Dirección General de Evaluación del OIC; Dirección General de Averiguaciones Previas de la Coordinación General de Investigación de la SCGyD; Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la AFI; Dirección General del MPF "B"; Coordinación General de la FEMOSPP; Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE; Dirección General de Análisis, Investigación e Información Documental de la FEMOSPP; Coordinación de Operaciones de la FEADS; Coordinación Administrativa de la Visitaduría General; de las Delegaciones de Colima y Tamaulipas; y las subdelegaciones administrativas de Colima, Oaxaca, Tabasco, Michoacán, Nayarit y Veracruz.

Por otro lado, se capacitó a 64 representantes de Delegaciones Estatales, además de llevar a cabo asesoría individual en las áreas centrales para la integración electrónica de las declaraciones patrimoniales, captando a 7,463 de servidores públicos de la Institución.

Con respecto al Programa de Control Vehicular, se realizó el análisis y registro de 13 de los 17 reportes que quedaban pendientes, lo que permitió, que sólo el 1.20% de 3,736 unidades, no contaran con placas y/o con el engomado correspondiente.

### ***Quejas y denuncias***

En responsabilidades e inconformidades, al concluir el primer trimestre de 2002, se tenían 511 quejas y denuncias que, sumadas a las 266 recibidas durante los meses de abril a junio, se tiene un total de 777 expedientes, de los cuales 54 fueron remitidos para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente; en 188 se determinó improcedencia o archivo definitivo; por lo anterior, el tercer trimestre inicia con 535 quejas que se encuentran en proceso de atención.

En cuanto a Responsabilidades, el trimestre inició con 502 procedimientos administrativos en trámite, que sumados a los 54 iniciados, totalizaron 556, de los cuales se dictó resolución en 270. Derivado de lo anterior, el siguiente trimestre comienza con 286 procedimientos.

### ***Programa anual de control y auditoria***

De conformidad con el Programa Anual de Control y Auditoria 2002 (PACA), durante los meses de abril a junio, se realizaron 17 auditorias; como producto del seguimiento a las

observaciones determinadas en las mismas, se recuperó la cantidad de \$137,859.23 pesos.

En el ámbito de las acciones de defensa jurídica, en materia de juicios de nulidad se recibieron 19 demandas y nueve notificaciones de ampliación de demanda; se contestaron 30 demandas y nueve ampliaciones de demanda; se desahogaron 13 requerimientos y/o vistas formulados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Con relación a los procesos resueltos, se obtuvieron 30 sentencias favorables, fue interpuesto un recurso de reclamación en juicio de nulidad y 42 recursos de revisión contra sentencias que decretaron la nulidad de igual número de resoluciones del OIC. De igual forma, se plantearon 44 alegatos y se dio cumplimiento a 142 resoluciones dictadas de sentencias de nulidad y a 84 ejecutorias.

En materia de Juicios de Amparo, se promovió uno; se interpuso un recurso de revisión; se recibieron seis notificaciones de demandas, así como una ampliación; del mismo modo, fueron notificadas dos solicitudes de informe previo, los cuales fueron rendidos en tiempo y forma.

Se recibió la solicitud de 11 informes justificados. En atención a las solicitudes recibidas en el periodo, como las pendientes de meses anteriores, se rindieron 13 informes justificados y se desahogaron 52 requerimientos formulados por jueces de Distrito.

### ***Prevención del delito y atención a las víctimas u ofendidos de delitos***

#### ***Prevención del delito***

Los resultados de las acciones preventivas que se realizaron propiciaron una mayor confianza de la población en la Institución, reflejándose en el incremento de la demanda de los servicios que se proporcionan, tales como: pláticas, conferencias, cursos de formación de multiplicadores, foros de prevención del delito y de la farmacodependencia, orientación legal, apoyo psicológico, recepción de informes confidenciales sobre delitos federales, apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes, atención a detenidos, derivación de adictos y atención a víctimas del delito; asimismo se logró la colaboración de un mayor número de instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, así como de asociaciones y organismos privados y sociales, en programas, estrategias y acciones de prevención.

#### ***Atención de las víctimas u ofendidos de delitos***

Con el objetivo de proporcionar y promover asistencia jurídica, atención psicológica, médica y social a las víctimas del delito u ofendidos y a sus familiares, se creó el Centro Nacional de Atención a Víctimas del Delito, conformándose 18 grupos de enlace en materia de atención a víctimas en las distintas procuradurías generales de justicia. Así, hasta junio de este año, se ha dado atención a 17,193 personas que han sido víctimas u ofendidos por la comisión de algún delito, y proporcionado algún tipo de servicio a sus familiares.

## Atención a la ciudadanía

### Orientación legal

Se proporcionó orientación legal a 11,114 personas, de manera gratuita y oportuna; orientación en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa, entre otras.

### Atención a detenidos

Se supervisan permanentemente las condiciones de estancia, trato y comunicación que reciben en las instalaciones de la Institución y se proporciona la información requerida por sus familiares, brindándose apoyo a 27,673 personas a nivel nacional.

### Apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes

Se integró una Mesa de Coordinación Interinstitucional, de la que forman parte la CNDH, la DGPDH y la DGPDySC, con el propósito de coadyuvar en la búsqueda y posible localización de menores de edad a nivel nacional, difundiendo las cédulas de identificación a través de *Internet*, atendiendo 137 solicitudes.

### Atención a la ciudadanía

CONCEPTO	ene-mar	abr-jun	TOTAL
Orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa, a quien lo solicite por cualquier medio.	5,960	5,154	<b>11,114</b>
Atención a detenidos nacionales o extranjeros presuntamente responsables de la comisión de delitos federales.	13,149	14,524	<b>27,663</b>
Atención a grupos organizados de la sociedad civil, que solicitan información o presentan inconformidad.	13	18	<b>31</b>
Recepción de informes confidenciales y anónimos, sobre la probable comisión de delitos federales.	848	1,087	<b>1,935</b>
Apoyo para la localización de personas extraviadas o ausentes mediante cédulas de identificación.	272	137	<b>409</b>

### Reuniones de información

Tienen como propósito fortalecer el conocimiento de la población, respecto a las atribuciones y funciones de la PGR en especial, de los programas que realiza en materia de prevención de delitos federales. La prevención de la farmacodependencia constituye

uno de los temas más importantes en estas reuniones, ya que se privilegia a niños y jóvenes; durante el periodo que se informa, se realizaron 1,128 reuniones de información con un total de 87,120 asistentes.

### ***Foros de prevención del delito***

Se realizaron 405 foros con 58,593 asistentes, en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, empresariales, y autoridades estatales y municipales.

### ***Medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos***

La PGR promovió mensajes de prevención del delito y de la farmacodependencia, como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas, marchas, eventos deportivos, *stands* informativos en instituciones educativas y ferias regionales, alcanzando una participación de 166,088 personas en 198 eventos realizados en el país.

### ***Foros nacionales***

Se participó en el *Foro Prevención del Delito y Seguridad Pública*, organizado en coordinación con la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal los días 10, 11 y 12 de junio de 2002, en el que se presentaron propuestas para mejorar la seguridad pública y estrategias para prevenir el delito en el Distrito Federal.

### ***Campañas de difusión***

Se obtuvo el patrocinio para reproducir material impreso de difusión y publicar carteles en medios de comunicación impresos, a fin de reforzar las campañas de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia, con objeto de alcanzar cada día una mayor cobertura en el territorio nacional.

De esta manera, y con el apoyo de 120 patrocinadores para la reproducción de materiales de difusión con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia, se logró la impresión de 689,481 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros. Una parte importante de la difusión de mensajes son los carteles, distribuyéndose 114,794, 281,567 trípticos, 9,066 manuales y 550,244 dípticos, folletos, volantes y otros. De igual manera, se realizó un tiraje de 11'958,145 y 1'843,000 en 303 periódicos y 39 revistas, respectivamente; se transmitieron 421 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, 281 en radio y 140 en televisión para difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

### ***Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas***

Con motivo de la conmemoración de este día, se realizó la *Jornada Nacional contra el Consumo de Drogas y a favor del Desarrollo Pleno e Integral de la Sociedad*, del 27 de

mayo al 26 de junio de 2002, en la que se llevaron a cabo actividades en coordinación con instituciones públicas, sociales y privadas, encaminadas a promover la salud, la educación, la recreación, la cultura, la música y el deporte, como factores protectores contra la violencia, el delito y las adicciones, logrando la participación social de 129,191 personas, en 842 eventos.

### ***Convenios de colaboración***

Con el propósito de crear una cultura de la legalidad y responsabilidad, e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan en la prevención de los delitos federales, se celebraron 12 convenios con instituciones federales, estatales, municipales y asociaciones civiles.

### ***Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y de la Agencia Federal de Investigación ante la comunidad***

Con el propósito de informar a la comunidad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del Ministerio Público de la Federación y de la Agencia Federal de Investigación, se realizaron 336 comparecencias con 35,384 asistentes.

### ***Prevención del delito y la farmacodependencia***

#### ***Cursos de formación de multiplicadores***

Se impartieron 136 cursos con una participación de 8,292 personas, tratando temas relacionados con la falta administrativa, delitos del fuero común, delitos federales, aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, factores de riesgo y factores protectores para la prevención del delito y de la farmacodependencia, así como fomento a los valores de tolerancia, legalidad, dialogo, dignidad humana, convivencia, responsabilidad ciudadana, libertad y civismo proactivo.

### ***Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia***

Se impartieron en instituciones educativas 1,101 pláticas a 81,774 personas, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, fortalecimiento de los factores protectores, de valores éticos, morales y principios jurídicos que rigen el comportamiento de nuestra sociedad. Se privilegió la atención a niñas, niños, adolescente y jóvenes, considerados como grupos de mayor riesgo.

### ***Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento***

Fueron canalizadas 9,201 personas de todo el territorio nacional, para su atención a centros de rehabilitación acorde a su problemática, con el apoyo de un equipo multidisciplinario de médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y abogados. Asimismo, se brindó asesoría acerca de los riesgos jurídicos, de salud y sociales de la

farmacodependencia a 1,785 personas que acudieron a solicitar información a esta Institución.

### ***Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales***

Se registraron y canalizaron 1,935 informes, mismos que se atendieron en el territorio nacional.

### ***Atención a grupos organizados***

Se proporcionó atención a 18 grupos de la sociedad civil, que acudieron a solicitar información o presentar su inconformidad respecto de diversos actos de autoridad.

### ***Comité de emergencia escolar***

En el marco del *Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal*, se efectuaron 14 pláticas dirigidas a 1,800 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP, SEGOB, PGJ-DF, Locatel, Servicio de Emergencia 080, la SSP-DF y Protección Civil.

Los resultados de las acciones preventivas, propiciaron una mayor confianza de la población en la Institución, reflejándose en la demanda de los servicios que se proporcionan, a través de pláticas, conferencias, cursos de formación de multiplicadores, y foros de prevención del delito y la farmacodependencia, entre otros muchos.

### ***Derechos humanos***

Con el objeto de que los derechos humanos sean observados en los procesos que realiza la PGR, las acciones respectivas se desarrollaron en tres vertientes: fomentar y arraigar una cultura de protección a los derechos humanos entre todo el personal de la Institución; generar confianza en la sociedad, y atacar y prevenir las causas de violaciones a los derechos humanos.

Así, se recibieron 184 quejas, 107 de ellas fueron atendidas, 99 concluidas y 56 están en trámite, lo que representa un 70% de eficacia; respecto de los requerimientos y recomendaciones de la CNDH, se iniciaron 12 averiguaciones previas; se concluyeron 10 propuestas de amigable conciliación y se formalizaron cuatro conciliatorias, se recibió una recomendación y se determinó una como totalmente cumplida. Cabe destacar, que se encuentra en desarrollo el proceso de Certificación ISO 9000:2000, para los procedimientos de atención de quejas; averiguaciones previas y casos relacionados con indígenas que se encuentran privados de su libertad.

Con el fin de promover entre el personal de la Institución una cultura de los derechos humanos, se efectuaron 64 eventos con 2,805 participantes, entre personal sustantivo y administrativo, así como 2,295 aspirantes para ingresar a la PGR.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas gestionó 52 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados. Se elaboraron seis opiniones jurídicas para el MPF en causas penales, se realizaron cinco visitas a CEFERESOS con la finalidad de levantar censos, y se emitieron 288 solicitudes de estudios socioeconómicos y de personalidad de indígenas.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos humanos, se participó activamente en el proceso de contextualización del *Procedimiento Modelo para el Examen Médico de las Torturas y otros Abusos Físicos*, en el marco del *Programa de Cooperación Técnica entre el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos*.